



**JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ**  
[j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá., once (11) de enero de 2023

Número Proceso: **11001 31 05 025 2019 00220 00**  
Inicio audiencia: 3:03 pm del 11 de enero de 2023  
Fecha final Audiencia: 3:40 pm del 11 de enero de 2023  
Demandante: Justo Pastor Useche Rodríguez  
Demandada: Colpensiones y otros

**INTERVINIENTES:**

Juez  
Demandado  
Apoderados de las partes

Nota en instalación: Se identifica el demandado Rafael Saavedra Saavedra, así como los apoderados judiciales de las partes.

Nota en instalación: El Despacho se constituye en audiencia de Juzgamiento y procede a dictar sentencia, cuya parte resolutive indica lo siguiente:

**“PRIMERO: ABSOLVER** a los demandados RAFAEL SAAVEDRA SAAVEDRA, a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, y a POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. de todas y cada una de las pretensiones de la demanda elevadas por JUSTO PASTOR USECHE RODRÍGUEZ, por las razones expuestas en la parte motiva de la sentencia.

**SEGUNDO: RELEVARSE** del estudio de las excepciones elevadas por la demandada.

**TERCERO: CONDENAR** en las costas, incluidas las agencias en derecho, al demandante y a favor de cada una de las demandadas en la suma única de \$1.000.000.

**CUARTO: REMITIR** copia de esta providencia a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, conforme lo normado en el artículo 48 de la ley 2080 de 2021.

**QUINTO:** En caso de no ser apelada la sentencia, se ordena remitir el proceso a la Sala laboral del Tribunal Superior de Bogotá en grado jurisdiccional de consulta a favor del demandante.”

La anterior decisión se notifica en estrados a las partes.

Nota en instalación: El apoderado judicial del demandante presenta recurso de apelación contra la sentencia. El Despacho concede el recurso en el efecto suspensivo, así las cosas, se ordena enviar las diligencias a la **Sala laboral del Tribunal Superior de Bogotá.**

La anterior decisión se notifica en estrados a las partes.

El Juez,



**LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA**

La secretaria



**LUZ ANGÉLICA VILLAMARIN**

Link audiencia:

[AUDIENCIA DEL PROCESO ORDINARIO LABORAL 11001310500-025-2019-00220-00 JUSTO PASTOR USECHE RODRÍGUEZ CONTRA COLPENSIONES Y OTRO-20230111\\_150219-Grabación de la reunión.mp4](#)